



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
11:30 a.m.	2:00 p.m.	26	03	2023	Junta de Acción Comunal Barrio Internacional. Primer Piso. Carrera 110 No. 23 A -50

TEMA:	Socialización de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario - Respuesta a inquietudes por parte de la comunidad.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Responder a inquietudes sobre las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, a la asamblea de la Junta de Acción Comunal del Barrio Internacional y habitantes de los barrios aledaños: Atahualpa, Refugio, Versalles, La Cabaña, La Giralda, Cábmulos y el Internacional.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		<i>Este espacio fue convocado por la Junta de Acción Comunal del Barrio Internacional, así mismo la comunidad asistente se negó a firmar cualquier registro de asistencia. La moderadora del espacio fue la dignataria Angie Paola Contreras. Tel: 3202638904. Las 100 personas reportadas corresponden a un estimado, soportado por el registro fotográfico, en donde se evidencia incluso que el número de asistentes superó dicha cifra.</i>
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	6	
ASISTENTES NO SDP	100	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Saludo inicial	11:30 a.m. – 11:50 a.m.
2.	Intervención de cinco líderes cada uno por cinco minutos	11:50 a.m. – 12:15 p.m.
3.	Intervención de Planeación por 30 minutos.	12:15 p.m. – 12:45 p.m.
4.	Exposición de inquietudes por parte de la comunidad y respuestas por parte de la SDP	12:45 p.m. – 1:10 p.m.
5.	Cierre del evento	1:10 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		La intervención de la SDP empezó 20 minutos después, lo anterior, debido al retraso en el desarrollo de su agenda por parte de la JAC del Barrio Internacional. Los tiempos que se habían establecido en la invitación, no se cumplieron a cabalidad debido a intervenciones de los ciudadanos que se extendieron más allá de los dos minutos acordados, así mismo, cada intervención tuvo respuesta inmediata por parte de Santiago Carvajal, Subdirector de Planeamiento Local de Occidente de la Secretaría Distrital de Planeación. La reunión finalizó a las 2:00 pm.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Canales de convocatoria implementados:

Correos electrónicos Volanteo y perifoneo Vídeos Oficios de invitación Publicación en redes

Otro: Ninguna, la convocatoria estuvo a cargo de la Junta de Acción Comunal del Barrio Internacional, quien citó a la Secretaría Distrital de Planeación.

¿Se remitió información previa durante la convocatoria:

(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)

Sí No

Detalle de la información previa enviada: No aplica para este espacio.

En el marco de la invitación recibida el 24 de marzo de 2023, al interior de la Secretaría Distrital de Planeación se articularon acciones entre la Dirección de Planeamiento Local, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad para lograr el objetivo de la reunión: Informar a la ciudadanía sobre las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actividad 1: Saludo inicial

Angie Paola Contreras, consejera de Juventud y moderadora de la jornada, da apertura a la jornada, presentando el siguiente orden del día:

1. Saludo inicial.
2. Intervención de cinco líderes cada uno por cinco minutos.
3. Intervención de Planeación por 30 minutos.
4. Intervención de 10 personas cada una por dos minutos.
5. Intervención final de Planeación por 10 minutos.
6. Cierre del evento.

Socializó que, por parte de la SDP, están presentes en el auditorio: Santiago Carvajal, subdirector de la Zona Occidente, Bibiana Salamanca, jefe de Prensa, Sandra Coy, Nicolás González, Andrea Roa y Juan Pablo Serna, profesionales de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

2. Actividad 2: Intervención de cinco líderes

- I. Miller Rocha - Exalcalde de Fontibón

Expresa que en el barrio Villamar realizaron un espacio de diálogo y de entendimiento para defender los derechos, la propiedad privada y el territorio. Es importante que dichas actividades se repliquen. Hay que tener presente el Plan de Desarrollo que viene para decidir sobre la Actuación Estratégica, por ello aclara que es importante la escucha y la atención a la información real sobre sus predios.

- II. Omar Garay - delegado de ASOJUNTAS Fontibón

Manifiesta hace parte de mesas de trabajo con respecto al Aeropuerto en donde es evidente que las Unidades Sociales del Área de Influencia Directa no son de importancia para los intereses privados, en ese sentido, es importante evidenciar que los propietarios de los predios están allí hace mucho tiempo y no pueden ser desconocidos. El Aeropuerto tiene una deuda histórica con los habitantes de los barrios de Engativá y Fontibón, por lo que es necesario organizarse de forma comunal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

III. Julio Acosta JAC

Manifiesta que, en varias ocasiones, desde la Administración Distrital, se ha evidenciado el interés de intervenir los barrios aledaños al Aeropuerto, nunca se ha materializado esa intención. Por otro lado, sólo hasta el 2 de febrero había tiempo para que las comunidades participaran con observaciones en las Directrices a través de la plataforma LegalBog, fue muy poco tiempo. No está de acuerdo en que para la etapa de Directrices no se requiera participación de la comunidad, así mismo manifiesta que se había solicitado que todas las JAC debían ser invitadas a la socialización de las Directrices, pero no pasó.

IV. Emiliano Sáenz

Expresa que se están violentando sus derechos desde la Actuación Estratégica, toda vez que sus predios no están en venta.

V. Angie Contreras - consejera de juventud y moderadora

Pregunta: ¿Por qué no se tomó en cuenta a la comunidad?, si hay reubicación ¿Cuáles son las garantías que existirán?”.

3. Actividad 3. Intervención de la Secretaría Distrital de Planeación.

El subdirector de la Zona Occidental, Santiago Carvajal, manifiesta que la Secretaría Distrital de Planeación ha estado atendiendo todos los requerimientos que la ciudadanía ha establecido en términos de presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario y en aras de dar respuesta a las inquietudes recurrentes en la comunidad; inicia su exposición, evidenciando los hechos reales frente a la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario:

VERDADES Y MENTIRAS DE LA AE DISTRITO AEROPORTUARIO



Mentiras

sobre la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario:

- Es mentira que se vayan a expropiar 33 barrios.
- Es mentira que va a expulsar comunidades de las localidades de Fontibón y Engativá.
- Es mentira que el piloto de reubicación gradual inicia este año.
- Es mentira que se cuenta con recursos o acuerdos con multinacionales para financiar cualquier transformación en la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario.
- Es mentira que incida en el avalúo de los predios para comprar las casas a un menor precio.
- Es mentira que esté adoptada.



Verdades

sobre la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario:

- Es la apuesta de la Alcaldía Mayor para generar una relación gana - gana entre el aeropuerto y su entorno para beneficiar a todos los actores.
- Se beneficiarán especialmente las familias que viven en la zona.
- Contribuirá al desarrollo y la revitalización de la ciudad, la región y el país.
- Apenas está iniciando la fase de formulación. En esta fase se generará un proceso de participación ciudadana incidente y la promoción de acuerdos ciudadanos.
- Busca posibilitar y acompañar la reubicación gradual de las viviendas que se encuentran ubicadas en el área de influencia directa aeroportuaria.
- Cualquier proceso de reubicación deberá ser consensuado con las comunidades garantizando la **protección a moradores y actividades económicas.**



Procede a presentar la problemática y los antecedentes de la AE Distrito Aeroportuario:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

0 PROBLEMÁTICA

BOGOTÁ 2035
MODELO DE PROXIMIDAD

IMPORTANCIA Y OPORTUNIDADES POR EL AEROPUERTO

PROBLEMÁTICAS Y LIMITACIONES

- 1º** Volumen de carga
- 2º** Número de operaciones
- 3º** Cantidad de pasajeros
- 80%** Ingresos son de Aerocivil
- 60%** Del tráfico aéreo nacional

Enclave de desarrollo

- AEROCIVIL
- ANI
- OPAIN S.A.
- PRIVADOS

AEROPUERTO EL DORADO



Es importante aclarar que el Aeropuerto El Dorado está administrado por la Aerocivil (entidad Nacional), cuyo objetivo es velar por el funcionamiento y mantenimiento del mismo. Desafortunadamente, no les concierne el entorno del Aeropuerto. Además, explicó que los anillos de impacto aeroportuario NO se definieron desde el Distrito, estas áreas de impacto están definidas desde la Nación, a través de la Aeronáutica Civil. Así mismo, es pertinente recordar que, los aeropuertos y los puertos son competencia de la Nación, no de las ciudades ni distritos en los que se encuentran.

ANTECEDENTES

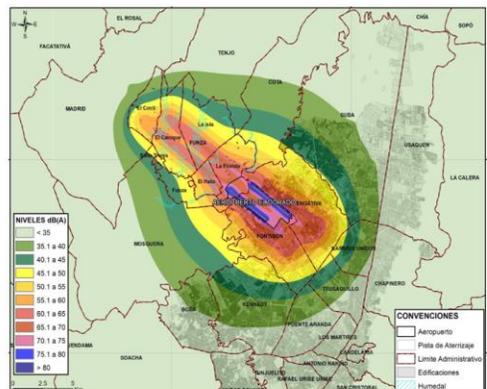
BOGOTÁ 2035
MODELO DE PROXIMIDAD

¿De dónde venimos?

- ACUERDO 6 DE 1990
- RESOLUCIÓN 1330 DE 1995
- DECRETO 765 DE 1999
- POT (DECRETO 190 DE 2004) – UPZ Y OEFAE

ZONA DE IMPACTO

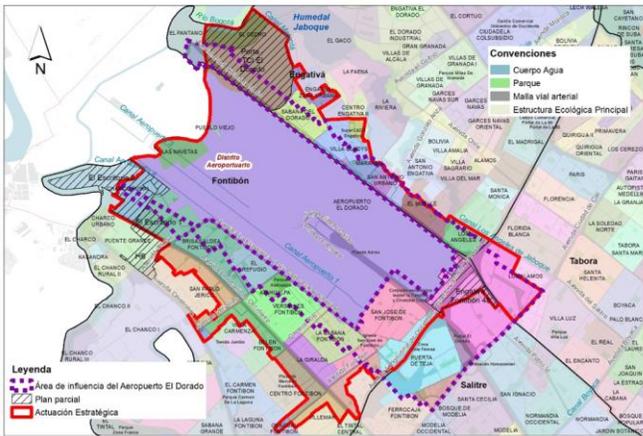
85 Mil personas (a 2021 ascienden a 210 mil) **84%** Tiene residentes
587 Manzanas **182** Hab./Manzana



También menciona, que existe una formulación de una Política de Protección a Moradores, elemento transversal a todos los instrumentos de planeación que pretenden revitalizar o transformar un territorio y que está incluida en las Actuaciones Estratégicas como elemento social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ANTECEDENTES



BARRIO (SECTOR CATASTRAL)	Área de influencia aeroportuaria directa (definida por Aerocivil)					
	área afectada m2	% área	Población	% Población	viviendas	% Viviendas
AEROPUERTO EL DORADO	223,146	3.15%	250	49.9%	78	35.7%
ATAHUALPA	88,408	99.94%	2,561	100.0%	806	100.0%
BRISAS ALDEA FONTIBÓN	322,996	33.35%	2,960	58.7%	934	56.6%
CHARCO RURAL	50,276	6.10%	2	17.7%	1	17.7%
EL CEDRO	429,136	32.77%	10	23.8%	3	25.1%
EL MUELLE	143,738	54.17%	8,674	51.0%	2,785	52.3%
EL PANTANO	87,122	24.17%	-	0.0%	-	0.0%
EL REFUGIO	242,860	96.92%	9,813	95.9%	3,144	96.0%
FERROCAJA FONTIBÓN	193,799	16.15%	1,031	4.4%	353	4.3%
LA CABANA FONTIBÓN	236,809	53.86%	5,878	59.8%	1,654	58.7%
LOS ALAMOS	1,418,496	75.45%	1,048	9.4%	372	9.1%
LOS ANGELES	170,271	34.64%	4,361	35.5%	1,404	35.0%
MARANDU	126,098	37.05%	4,303	26.8%	1,316	26.2%
PUERTA DE TEJA	958,538	94.96%	3,085	100.0%	1,025	100.0%
SABANA DEL DORADO	214,253	69.29%	10,895	67.7%	3,373	68.6%
SAN ANTONIO ENGATIVA	73,490	21.25%	3,748	28.7%	1,163	28.8%
SAN ANTONIO URBANO	90,494	81.69%	5,080	82.1%	1,574	82.6%
SAN JOSE DE FONTIBÓN	661,762	89.54%	7,741	79.7%	2,670	80.5%
SANTA CECILIA	96,856	11.36%	-	0.0%	-	0.0%
VERSALLES FONTIBÓN	166,455	31.21%	4,852	25.2%	1,591	26.0%
VILLA DEL MAR	68,296	18.18%	3,700	23.6%	1,187	23.6%
VILLA GLADYS	162,816	51.40%	2,814	37.0%	897	36.6%

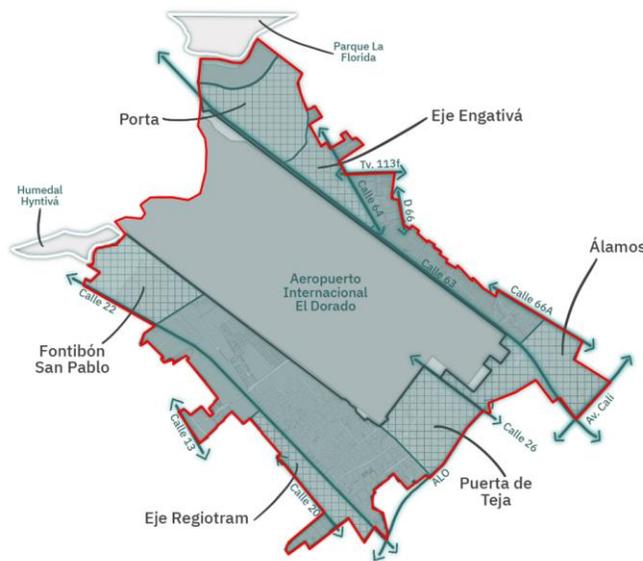


Santiago Carvajal, explica que el Área de Influencia Directa, y la expansión del ruido, está definida por la Aerocivil; esto significa que no todos los barrios de Engativá o de Fontibón están incluidos allí o tienen afectaciones del mismo nivel.

ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN

Para efectos de la expedición de las Directrices para la Definición de lo Público

$$\begin{aligned}
 & \text{AE DA Fontibón} \\
 & + \\
 & \text{AE DA Engativá} \\
 & + \\
 & \text{Aeropuerto El Dorado} \\
 & = \\
 & \text{AE DISTRITO AEROPORTUARIO}
 \end{aligned}$$



Santiago Carvajal expresa, que se seguirá avanzando en el proceso de formulación de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, teniendo en cuenta que sólo se establecieron las Directrices para la definición de lo público sobre el territorio de Engativá y Fontibón y que el Operador Urbano será quien, en su momento, realice nuevos espacios de participación en torno a la formulación de la Actuación y los proyectos que la conforman.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5 PROTECCIÓN A MORADORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

BOGOTÁ 2035
MODELO DE PROXIMIDAD

MÍNIMOS DE LA POLÍTICA

- 1 Los moradores o ciudadanos con actividades productivas **podrán quedarse en la misma zona con un derecho preferencial** cuya equivalencia se calculará prioritariamente en metros cuadrados construidos, en proporción al valor y/o al área construida del inmueble aportado.
- 2 Los moradores o ciudadanos con actividades productivas podrán ofrecer su propiedad como aporte al proyecto inmobiliario y hacer parte del negocio.
- 3 Los moradores o ciudadanos con actividades productivas podrán vender al valor comercial base de su propiedad.
- 4 Los moradores o ciudadanos con actividades productivas **podrán combinar las anteriores alternativas** para recibir una parte de sus aportes en productos inmobiliarios y otra en dinero.

GARANTÍAS CON SU IMPLEMENTACIÓN

REGLAS DE JUEGO

Dar claridad a todas las partes (propietarios, arrendatarios, desarrolladores, promotores) con **reglas de juego para todos.**

ACCESO A LA INFORMACION

Reducir la **asimetría de información**, asumiendo un rol desde la Secretaría de divulgación y pedagogía.

ADMINISTRACION COMO GARANTE

Garantizar la **participación de la administración** a través de los operadores urbanos y las gerencias públicas en cada una de las etapas de los proyectos.

4. Actividad 4. Intervención de la comunidad y respuestas frente a las inquietudes expuestas

Ciudadano Omar Garay: “Me gustaría saber si el director ha recorrido Fontibón, ¿Conoce esos barrios? El subdirector Santiago Carvajal responde que sí. En el listado de barrios de la presentación Ferrocaja no está ahí, Versalles tampoco.

Subdirector Santiago Carvajal: Si conozco el territorio. El tema es que no todos los barrios se encuentran tal como son reconocidos por las comunidades porque a la fecha ninguna entidad del Distrito cuenta con una capa geográfica oficial de barrios. Hasta el momento se cuenta con sectores catastrales, que en algunos casos coincide con nombres de barrios o zonas de las localidades de Bogotá. En ese sentido, solo no todos los barrios o la totalidad de sus ámbitos se encuentran en el área de influencia o afectación del Aeropuerto Internacional El Dorado.

Ciudadano Alirio: “Hay que meterse y empaparse de lo que está pasando porque la resolución 0289 de la SDP dice que no pueden tener zonas vecinas residenciales sino comerciales. Recuerden nosotros llegamos primero que el Aeropuerto. Rojas Pinilla dictó el Decreto del aeropuerto en el año 1955. Quiero que entiendan que cada uno tiene la tarea de informarse. Nos vamos a organizar de forma legal para saber hasta dónde podemos llegar”.

Subdirector Santiago Carvajal: Les invito a revisar el Decreto 555, que es el nuevo POT de Bogotá, allí se establece el reconocimiento de la vivienda existente alrededor del aeropuerto, así mismo, se restringe la vivienda nueva.

Ciudadano líder del Barrio Internacional: “La Constitución Política da el derecho de vivir dignamente. Nosotros mismos pusimos el alcantarillado. Hablan de democracia, pero no nos la conceden. Vamos a hacer respetar los derechos de los habitantes y que la resolución sea echada abajo”.

Ciudadano José Figue de la JAC: “Tengo 70 años. Ayudé a construir el salón, la iglesia y otros espacios en Fontibón. Pido a la comunidad que preparen a los hijos para que protejan su territorio. Fontibón no está a la venta y rechazamos el decreto sobre el Aeropuerto”.

Ciudadana Sandra: “Están hablando no de compra sino de una reubicación. No es claro cuando la alcaldesa habla de reubicación y que se van a pagar arriendos a las personas que están viviendo ahí entendiendo los problemas psicológicos y económicos. ¿Cómo el Distrito va a reconocer todo esto?”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Subdirector Santiago Carvajal: En Fontibón y Engativá la Actuación Estratégica se encarga de hacerlo con la Política de Protección a Moradores. Por ello es importante que participen en la formulación de esta política, a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Ciudadana Vanessa López- Versalles: “Tengo tres preguntas puntuales:

1. El subsecretario está hablando que se paralizó el tema de construcciones nuevas, pero ¿Por qué sigo viendo licencias de construcción activas por la carrilera y de manera individual, de pisos muy elevados?
2. No me queda claro el uso del suelo que se le va a dar ¿Se quiere a futuro que sea empresarial?
3. ¿Cuánto tiempo se tiene previsto para la etapa de formulación de la Actuación?”

Subdirector Santiago Carvajal: La formulación de la Actuación Estratégica, según el POT, quedó definida para que se realice en 6 meses. En la formulación se abrirán nuevos espacios de participación ciudadana.

Comparto la preocupación por las edificaciones en el entorno. La Aerocivil tiene la posibilidad de conceptuar porque si es superior a 3 pisos puede afectar la operación aeronáutica. No es competencia nuestra porque quien hace control urbanístico es la alcaldía local.

Es un área de servicios metropolitanos donde se reconoce vivienda actual y para reconocer la vocación, tendrá que ser concertado.

Ciudadano Rogelio Regalado presidente de la Junta de Acción Comunal Internacional: “He estado en diferentes Juntas de Acción Comunal, en diferentes reuniones y siempre he quedado con las mismas dudas. No sé si nos van a reubicar, nunca nos definen nada. Estaré en todas las reuniones que pueda”.

Subsecretario Santiago Carvajal: Vuelvo a compartirles el porcentaje de cada uno de los 22 barrios que están en la zona de influencia:

BARRIO (SECTOR CATASTRAL)	Área de influencia aeroportuaria directa (definida por Aerocivil)					
	área afectada m2	% área	Población	% Población	viviendas	% Viviendas
AEROPUERTO EL DORADO	223,146	3.15%	250	49.9%	78	35.7%
ATAHUALPA	88,408	99.94%	2,561	100.0%	806	100.0%
BRISAS ALDEA FONTIBON	322,996	33.35%	2,960	58.7%	934	56.6%
CHARCO RURAL	50,276	6.10%	2	17.7%	1	17.7%
EL CEDRO	429,136	32.77%	10	23.8%	3	25.1%
EL MUELLE	143,738	54.17%	8,674	51.0%	2,785	52.3%
EL PANTANO	87,122	24.17%	-	0.0%	-	0.0%
EL REFUGIO	242,860	96.92%	9,813	95.9%	3,144	96.0%
FERROCAJA FONTIBON	193,799	16.15%	1,031	4.4%	353	4.3%
LA CABANA FONTIBON	236,809	53.86%	5,878	59.8%	1,654	58.7%
LOS ALAMOS	1,418,496	75.45%	1,048	9.4%	372	9.1%
LOS ANGELES	170,271	34.64%	4,361	35.5%	1,404	35.0%
MARANDU	126,098	37.05%	4,303	26.8%	1,316	26.2%
PUERTA DE TEJA	958,538	94.96%	3,085	100.0%	1,025	100.0%
SABANA DEL DORADO	214,253	69.29%	10,895	67.7%	3,373	68.6%
SAN ANTONIO ENGATIVA	73,490	21.25%	3,748	28.7%	1,163	28.8%
SAN ANTONIO URBANO	90,494	81.69%	5,080	82.1%	1,574	82.6%
SAN JOSE DE FONTIBON	661,762	89.54%	7,741	79.7%	2,670	80.5%
SANTA CECILIA	96,856	11.36%	-	0.0%	-	0.0%
VERSALLES FONTIBON	166,455	31.21%	4,852	25.2%	1,591	26.0%
VILLA DEL MAR	68,296	18.18%	3,700	23.6%	1,187	23.6%
VILLA GLADYS	162,816	51.40%	2,814	37.0%	897	36.6%

Ciudadano Alirio Pérez: “¿Por qué algunos recibos de impuesto predial están llegando más baratos? El impuesto predial tiene colas desde las 3 de la mañana. No están permitiendo que se avalúen los predios para luego comprarlos a un precio menor. ¿Cuál es la visión del Catastro al respecto?”

Subdirector Santiago Carvajal: La Actuación Estratégica no está generando cambios en el valor y uso del suelo. Se espera que en próximos espacios nos acompañen desde Catastro para darle claridad técnica a la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ciudadana María Rodríguez: “Fontibón es una localidad bastante grande con población flotante y arrendatarios, comunidades que también van a ser afectadas con la expropiación. La ciudad no está en capacidad de asumir estas viviendas. ¿Dónde se van a ubicar a todas las familias y residentes?”

Subdirector Santiago Carvajal: En Fontibón y Engativá viven cerca de 1.200.000 personas, no es posible una reubicación total de todos los habitantes de esos sectores, independientemente de su tenencia. La política de protección a moradores, protege a todos los habitantes, no sólo a propietarios de predios.

Ciudadano Jorge Eduardo Sánchez: “Nos dice que el POT nos reconoció como habitantes, pero ¿Por qué hasta ahora se preocupan por los habitantes del barrio cuando nunca lo han hecho?”

Subdirector Santiago Carvajal: El POT reconoció la vivienda para establecer una protección a dichos habitantes, es una forma de blindaje frente a cualquier proceso de revitalización. Es importante aclarar que todo ser concertado con las comunidades que viven en el ámbito de influencia del aeropuerto.

Ciudadana Luz Fontecha: “No veo el barrio Internacional ahí en la presentación. Mi padre hizo una demanda por las afectaciones que se producen por el aeropuerto, pero no le respondieron nunca nada y lleva más de 50 años en vilo y con angustia porque le asusta que la saquen de su territorio. Yo estoy luchando por mis hijos. Espero que se organicen otras reuniones y poder participar”.

Subdirector Santiago Carvajal: Los invito a los que no alcancen a ver su barrio en la imagen de la diapositiva nos dejen sus datos para el envío de esta presentación a sus correos, y puedan apreciar el mapa de manera detallada siguiendo las direcciones.

5. Actividad 5. Cierre del Espacio

Santiago Carvajal agradeció la invitación de la comunidad y por la asistencia a la jornada, se da por culminado el espacio.

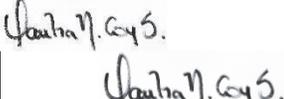
RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
		TODAS LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES SE RELACIONARON EN EL DESARROLLO DEL ACTA (ACTIVIDAD 4)	

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la OPDC.

La SDP asumió el compromiso de enviar a la moderadora de este espacio la presentación realizada por el subdirector Santiago Carvajal en el marco de esta asamblea sobre la AE Distrito Aeroportuario.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Andrea Roa	OPDC	
Líder OPDC:	Sandra Milena Coy Sierra	OPDC	



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Líder Técnico:

Santiago Carvajal

DPL

**La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/p_oliticlas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf*

Acta para observación de los participantes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Aclaración asamblea JAC Barrio Internacional y barrios aledaños sobre Distrito Aeropuerto.	FECHA:	Domingo 26 de marzo de 2023	HORA:	11:30 a.m.
PROCESO:	Formulación de la AE Distrito Aeroportuario	TEMA:	Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario		
<small>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</small>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
No contamos con listado de asistencia porque el espacio fue convocado directamente por la JAC del Barrio Internacional y los líderes advirtieron a los asistentes sobre la necesidad de no llenar ningún formato de asistencia institucional. La moderadora del espacio fue la dignataria Angie Paola Contreras. Tel: 3202638904.							

Acta para observación de los asistentes